

## ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 0839-2PO1-16

### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

<b>1. Nombre de la Iniciativa.</b>	Que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas
<b>2. Tema de la Iniciativa.</b>	Transportes
<b>3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.</b>	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín
<b>4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.</b>	MORENA
<b>5. Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara.</b>	08 de marzo de 2016.
<b>6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.</b>	25 de febrero de 2016.
<b>7. Turno a Comisión.</b>	Unidas de Transportes y Desarrollo Metropolitano, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### II.- SINOPSIS

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer la participación de la federación, entidades federativas y municipios en la generación de condiciones que conviertan a la bicicleta en un medio de transporte dirigido a mejorar las condiciones ambientales y de circulación vial de las zonas metropolitanas, la salud de sus habitantes y garantizar el desarrollo sustentable de las ciudades mexicanas.

### **III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.**

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA**

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que son los siguientes:

Ser formulada por escrito, tener un título, contener el nombre y firma de la persona que presenta la iniciativa, una parte expositiva de motivos, el texto legal que se propone, el artículo transitorio que señala la entrada en vigor, la fecha de elaboración y ser publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE**

**TEXTO QUE SE PROPONE**

**Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.**

- **No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un nuevo ordenamiento, sin correlativo vigente.**